

RESOLUCIÓN FACITEC N° 153/2023

HOJA 1 DE 5

POR LA CUAL SE INICIA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ Y FILIALES DE CURUGUATY Y KATUETÉ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024; SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL CRONOGRAMA Y LOS INDICADORES Y CRITERIOS ADICIONALES PARA EL CONCURSO.-----

Saltos del Guairá, 12 de octubre de 2023

VISTA:

La solicitud presentada por el Decanato de la FACITEC al Rectorado de la UNICAN para convocar a Concurso Público de Oposición para ocupar cargos docentes del Curso Probatorio de Ingreso, correspondiente el periodo académico 2024, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, sede Saltos del Guairá y filiales de Curuguaty y Katueté, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”;

La resolución N° 269/2023 del Rectorado “*Por la cual se convoca a Concurso Público de Oposición para la selección de docentes para el Curso Probatorio de Ingreso (CPI) de la carrera de Análisis de Sistemas, de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Canindeyú, para el primer periodo académico 2024*”

Que, ante la convocatoria realizada por el Rectorado, y conforme a las normas descriptas, que en lo pertinente reglan la materia, corresponde que este Decanato se pronuncie danto trámite legal al concurso de oposición, ampliando los criterios e indicadores para la puntuación en los términos del Reglamento de Concurso Institucional, visando incorporar docentes para las distintas asignaturas y categorías.

Que, el Art. 5° del Reglamento de Concurso de oposición para cargos docentes de las facultades de la UNICAN describe: “*En cada Facultad, y una vez recibida en la misma la convocatoria, el Decano, resolución mediante, constituirá una comisión de selección que estará integrada por al menos 3 docentes de la misma, quienes deberán tener cuanto menos dos años de servicio en la Facultad. Dicha comisión de selección será presidida por el Decano. Los miembros de la comisión de selección deberán inhibirse de sus funciones, en los casos de parentesco con los concursantes por consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado, y/o postulación al cargo concursado.*”

Que, el mismo cuerpo de normas en su Art. 10° describe: “*Emitida la resolución por la cual se constituye la comisión de selección en los términos del Art. 6° del presente reglamento, se tendrá por iniciado el concurso. Dicha resolución establecerá el cronograma*

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Rembipota

Tomoarandu tapicha ikatupyry haña tembikuaa ha tembiporupyahúpe. oiporúvo tapereko ko ágaguava; toguerojera kuaapy pyahu oipytyvótava tekoatyre. oñangarekóvo arandupy rehe; ha upéichante avei tomongu'e ha toipytyvó akárapu'a katuirá.

Campus Universitario /

Mbochaovusu róga guasúpe

Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo

Recalde

Saltos del Guairá- Paraguay

Tel.: 0984. 942700

www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 153/2023

HOJA 2 DE 5

respectivo, podrá ampliar los criterios e indicadores para la puntuación, podrá establecer perfiles específicos para determinados cargos y/o categorías docentes y ordenará la publicación por tres (3) días consecutivos de la convocatoria con la descripción de los cargos a llenar, el cronograma a ser cumplido y los contactos para atender a las consultas, a través de un medio de comunicación escrito oficial de alcance nacional, en la página web de la universidad y por los tableros de avisos de la Facultad.”

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 35 describe: “Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria inc. l) Dictar Resoluciones”.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Artículo 1º: **DECLARAR**, por iniciado el concurso público de oposición para la selección de docentes para el Curso Probatorio de Ingreso de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Canindeyú, para la sede Saltos del Guairá y las filiales de Curuguaty y Katueté, correspondiente al periodo académico 2024, según detalle a continuación:

SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ

MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024					
Cod.	Asignatura	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
1	Informática	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
2	Matemática	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
3	Lógica	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
4	Comunicación	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Rembipota

Tomoarandu tapicha ikatupyry hagua tembikuaa ha temboropyahúpe, oiporúvo tapereko ko ágaguava; toguerojera kuaapy pyahu oipytyvõtáva tekoatyre; oñangarekóvo arandupy rehe; ha upéichante avei tomongu'e ha toipytyvõ akárapu'ã katuirã.

Campus Universitario /

Mbo'ehadyusa róga guasúpe
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá-Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 153/2023

HOJA 3 DE 5

FILIAL CURUGUATY

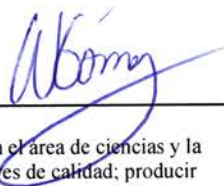
MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024					
Cod.	Asignatura	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
5	Matemática	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
6	Informática	Encargado	L12	Miércoles de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
7	Lógica	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
8	Comunicación	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.

FILIAL KATUETÉ

MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024					
Cod.	Asignatura	Categoría	Rubro	Horario	Perfil requerido
9	Comunicación	Encargado	L12	Lunes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
10	Lógica	Encargado	L12	Martes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
11	Matemática	Encargado	L12	Jueves de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.
12	Informática	Encargado	L12	Viernes de 18:00 a 21:00 horas	Egresado universitario con experiencia en la asignatura.

Artículo 2°: **AMPLIAR**, los requisitos documentales que deberán ser presentados para la admisibilidad del postulante, establecido en el artículo 1° de la Resolución C.S.U. N° 233/2019 “*Por la cual se modifica el artículo 6° del Reglamento de concurso de oposición para cargos docentes de las facultades de la UNICAN*”, con el siguiente documento:

- Formulario de “*Declaración jurada de presentación de documentos – Periodo 2024*”.





Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Rembipota

Tomoarandu tapicha ikatupyry haña tembikuaa ha tembiporupyahúpe, oiporúvo tapereko ko'ágaguáva; toguerojera kuaapy pyahu oipytyvõtava tekoatýpe, oñangarekóvo arandupy rehe; ha upéichante avei tomongu'e ha toipytyvõ akârapu'ã katuirã.

Campus Universitario /
Mbo'chaovusu róga guasúpe
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 153/2023

HOJA 4 DE 5

Artículo 3°: **CONFORMAR**, la comisión de selección para el Concurso Público de Oposición, que queda integrada con los siguientes miembros:

- Prof. MSc. Rodrigo Javier Martínez Meza, Presidente
- Prof. Lic. Ángel Gustavo Heimann Fernández, Miembro
- Prof. Lic. Blas Emilio Sosa Ocampos, Miembro
- Prof. Lic. Fátima Aidee Cáceres Urdapilleta, Miembro

Artículo 4°: **APROBAR**, el cronograma del proceso de concurso público de oposición que se inicia, de acuerdo con el siguiente calendario:

	Actividades	Fechas
1	Publicación del concurso	13 al 17 de octubre de 2023
2	Periodo de postulación y presentación de documentos	18 al 20 de octubre de 2023
4	Evaluación de las postulaciones	23 de octubre de 2023
5	Dictamen de la comisión de selección	23 de octubre de 2023
6	Resolución de Resultado del Concurso	24 de octubre de 2023
7	Publicación del Resultado	25 al 26 de octubre de 2023
8	Remisión de los resultados al CSU	27 de octubre de 2023

Artículo 5°: **AMPLIAR**, los criterios e indicadores para las puntuaciones establecidas, aprobando los siguientes indicadores especiales a saber:

Méritos Especiales	Puntos	Observación
Curso de capacitación y actualización a nivel nacional e internacional, en el área en que se concursa, según cada certificado.	10	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Más de 40 horas = 2 Puntos ✓ Hasta 40 horas = 1 Punto ✓ Sin carga horaria = 0.5 Punto
Trabajos académicos realizados en la institución (Expotec, Bienal, Tutorías, procesos de TFG, autoevaluación y acreditación de carrera, proyectos de extensión u otros), durante los dos últimos periodos académicos, según cada constancia o copia de resolución.	20	1 punto por cada trabajo, hasta un máximo de 20 puntos

Artículo 6°: **ORDENAR**, la publicación por tres (3) días consecutivos de la convocatoria con la descripción de los cargos a llenar, el cronograma a ser cumplido y los contactos para atender a las consultas, a través de un medio escrito, en la página web de la universidad y por los tableros de avisos de la Facultad.

Artículo 7°: **DISPONER**, que todas las informaciones pertinentes al proceso del concurso; el Reglamento del Concurso, y los Planes de Estudios estén disponibles para los interesados en la secretaria de la Facultad de Ciencias y Tecnología, como así también en la página web de la facultad: www.facitec.edu.py/concurso2024

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Rembipota

Tomoarandu tapicha ikatupyry haġua tembikuaa ha tembiporupyahũpe, oiporũvo tapereko ko ġaguáva; toguerojera kuaapy pyahu oipytyvõtava tekoatĩpe, oñangarekóvo arandupy rehe; ha upeichante avei tomongu'e ha toipytyvõ akãrapu'ã katuirã.

Campus Universitario /

Mbo'chaovusu róga guasũpe
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py

RESOLUCIÓN FACITEC N° 153/2023

HOJA 5 DE 5

Artículo 8°: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



.....
MSC. WALTER G. GÓMEZ MENDOZA
ENC. DE SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA




MSC. RODRIGO JAVIER MARTÍNEZ MEZA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Misión

Formar profesionales en el área de ciencias y la tecnología, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Rembipota

Tomoarandu tapicha ikatupyry hağua tembikuaa ha tembiporupyahúpe, oiporúvo tapereko ko'ágaguáva; toguerojera kuaapy pyahu oipytyvõtava tekoatýpe, oñangarekóvo arandupy rehe; ha upéichante avei tomongu'e ha toipytyvõ akârapu'ã katuirã.

Campus Universitario /
Mbo'ehaovusu róga guasúpe
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá- Paraguay
Tel.: 0984. 942700
www.facitec.edu.py